



APRUEBA ESTATUTOS Y CONCEDE PERSONALIDAD JURIDICA A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE CARÁCTER FUNCIONAL DENOMINADA "CLUB DE ADULTO MAYOR FLORECER EN OTOÑO".

RESOLUCIÓN

19/06/2024

VALLENAR,

VISTOS:

1. La solicitud presentada por la organización de carácter Funcional,
2. Lo dispuesto en la Ley N° 19.418, sobre Organizaciones Comunitarias del año 1995 y sus modificaciones posteriores,
3. Los decretos exentos N.° 1.609 de fecha 27 de abril de 2017 y N.° 1.950 de fecha 23 de mayo de 2017, que delegan facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde" y
4. Las facultades que me confiere la Ley orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **APRÚEBESE** los estatutos y concédase Personalidad Jurídica a la Organización Comunitaria de Carácter Funcional denominada "**CLUB DE ADULTO MAYOR FLORECER EN OTOÑO**", inscrita a fojas N°2.219 del Registro Municipal correspondiente.
2. **TÓMESE** debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución: Organización, Dirección de Control Interno, Dirección de Desarrollo Comunitario, Secretaría Municipal, Oficina de Transparencia, Oficina de Partes. /

mcvb



Firma Electrónica Avanzada
María Del Carmen Fuentes Cruz
Secretaría Municipal (S)
Fecha: 19/06/2024 15:32:18 -0400